

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1979.-

En atención a lo solicitado por el Departamento de Arquitectura dependiente de la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y teniendo en cuenta las razones expresadas que se consideran atendibles,

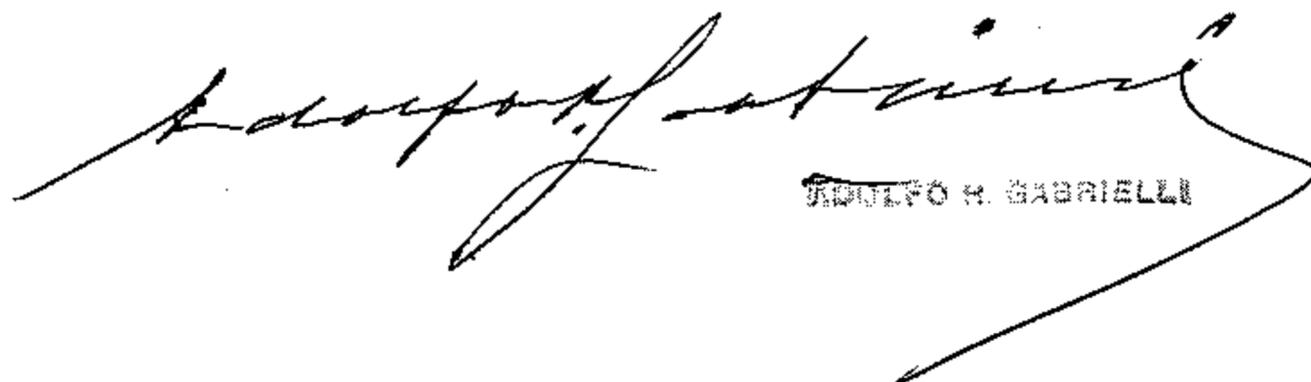
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Señor Prosecretario Jefe a cargo del Departamento de Arquitectura dependiente de la Secretaría de Superintendencia a contratar -a partir del 1° y hasta el 31 de diciembre del corriente año- al Ingeniero RUBEN CESAR SACCARDO (C.I. N°395.576 -clase 1915-) con una remuneración equivalente a la categoría de Oficial Superior de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) para desempeñarse en el mencionado Departamento.-

2°) Imputar el gasto resultante a la Partida Plan de Trabajos Públicos, proyecto "Tribunales Federales de Córdoba".-

3°) La autorización precedente se efectúa en los términos del modelo de contrato: cuya fotocopia se acompaña.-

4°) Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLI